

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
PROCESOS EN TRASLADO SECRETARIAL No. 60
MONTERÍA, 19 DE JULIO DE 2019
ARTÍCULO 110 CGP

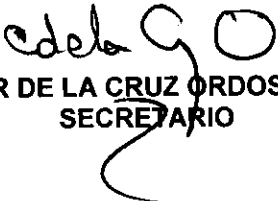
MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO/TRASLADO	TERMINO	RADICADO	MAGISTRADO
ACCION DE CUMPLIMIENTO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL – C.V.S.	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	3 DÍAS	23.001.23.33.000.20 19.00287.00	NADIA BENITEZ VEGA.

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación Comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 19 de Julio de 2019

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 P.M. Vence el término de traslado.

Montería, 24 de Julio de 2019


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO